

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Subscription in Córdoba...  
Por un mes... 8 rs.  
Por un trimestre... 24 rs.  
Por seis meses... 48 rs.  
Por un año... 96 rs.  
Fuera de Córdoba...  
Por un trimestre... 28 rs.

Núm. 6861.

## Sección oficial.

Por decretos del ministerio de la Guerra, que publica el periódico oficial, se dispone en el cargo de capitán general interino de Madrid el mariscal de campo D. Pedro Pampillon, y se nombra para este puesto al de igual clase D. Baltasar Hidalgo de Quintana.

También publica la *Gaceta* los decretos admitiendo a D. José Domingo Ocon la dimisión del cargo de secretario general de la presidencia del Poder ejecutivo, y nombrando gobernadores civiles de Huesca a D. Valero Pujol que lo es de Huesca, y de esta provincia a D. Anastasio Ortega.

En el mismo periódico oficial se publica un decreto del ministerio de Hacienda, fijando la planta del personal de la nueva dirección general de Contribuciones y Rentas que ha empezado a funcionar desde hoy.

También publica la *Gaceta* los decretos admitiendo la dimisión a don José Torres Menis, director general de Contribuciones, y nombrando director general de Contribuciones y Rentas a D. José María Torres, que lo era de la suprimida de Rentas.

Por decreto de 28 de junio se admite a D. Benigno Rebullida la dimisión que del cargo de director general de Correos y Telégrafos presentó con fecha 8 del mismo.

El gobierno de la República ha dispuesto que se encargue interinamente de la secretaría general del ministerio de Ultramar D. Tomás Roldán de Palacio, jefe de la sección de gracia y justicia del mismo ministerio.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un decreto derogando los reglamentos de los resguardos de aduanas de las islas de Cuba y Puerto-Rico en la parte que se refiere al ingreso, ascenso y cesantía de sus individuos.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* cogimos las noticias siguientes:

A la reunión de la mayoría asistieron esta mañana unos 150 a 160 diputados.

Los ministeriales aseguran que el proyecto presentado hoy a las Cortes no implica en manera alguna la suspensión de las garantías constitucionales, sino la facultad de aplicar las

leyes de la guerra allí donde la guerra las haga necesarias.

Todos cuantos han presenciado la tumultuosa escena que por algunos momentos ha reinado en el salón de sesiones del Congreso, elogiaban la entereza y tino con que ha logrado dominarla el Sr. Salmoron.

El ministro de Hacienda, el director del Tesoro y varios banqueros importantes, han celebrado hoy una conferencia para allegar fondos bastantes al pago del cupon interior y exterior, el cual puede considerarse ya asegurado.

El telegrama recibido anoche en Gobernación del gobernador de Huesca explicando el suceso de Mequinenza, dice así:

«Anoche aproximáronse los carlistas al castillo de Mequinenza.—Hubo fuego.—Ignórase el nombre del cabeceilla y el número y dirección que tomaron.—En el resto de la provincia, tranquilidad.»

Ayer llegó a Pamplona con bastantes fuerzas el general en jefe del ejército del Norte, Sr. Novillas.

El valiente y distinguido general señor D. Arsenio Martínez Campos, al hacer dimisión del mando que ejercía en Cataluña, ha dirigido una exposición en que reseña los males del ejército, y termina con el siguiente notable párrafo:

«He sacrificado mi vida a mi patria, no la entrego mi reputación, que es el único patrimonio de mis hijos; no ciego envuelto en la deshonra del ejército, y quiero que conste que he habido una voz de general que ha protestado contra el escándalo, y que no solo ha protestado, sino que se ha atrevido a corregirlo con dos batallones; mañana no se atreverá a nada porque será tarde: si bien yo tengo la seguridad de que mis tropas no me hacen fuego, no la tengo ya de que lo rompan contra los amotinados, y yo no envío mi espada ante una desobediencia; presento, pues, mi dimisión, y si esta no se me admite, renuncio a todos mis empleos y honores adquiridos tanto en los campos de batalla; si el gobierno admite mi dimisión, desee mi cuartel para Madrid.»

Anoche hubo una falsa alarma en el castillo de Mequinenza (Aragón) sospechando la aproximación de los carlistas. Se tomaron precauciones y habiendo hecho algún disparo, resultó un cabo de artillería herido.

Parce que se ha interrumpido hoy la navegación por el Ebro.

No sería nada extraño que muy pronto se nombrara un nuevo general en jefe del ejército del Norte en sustitución del general Novillas.

En Mureia hay gran agitación. Estos días han celebrado una reunión

los oficiales de los voluntarios republicanos, que no marchan muy de acuerdo con algunas autoridades.

No es cierto ni hay noticia oficial que confirme la reclamación de los dos prisioneros franceses que se decía habían sido cogidos por el cura Santacrua.

En las Palmas ha habido una reunión de agricultores y comerciantes a fin de formar una sociedad que vele por el desarrollo y cultivo del tabaco en la Gran Canaria, para lo cual comprará las cosechas y hará elaboradas por cubanos.

Leemos en un periódico de Tarra-gona que habiéndose entregado a repro-bados excesos la fuerza que condujo a Vimodri 70 fusiles concebidos a aquel pueblo, fué enérgicamente contenida por los voluntarios del mismo que lograron desarmarla, resultando heridos un soldado y un voluntario.

Dice un periódico que las fuerzas del ejército que guardaban la línea de Barcelona, van á ser relevadas por voluntarios movilizados.

Una carta de Irarzun al *Diario de Avisos de Zaragoza* escribe que 33 soldados de los que se rindieron a los carlistas en aquel fuerte se incorporaron á estos voluntariamente.

Dentro de pocos días dirigirá el ministro de Estado un memorandum á nuestros representantes diplomáticos en el extranjero.

El presidente del Poder ejecutivo ha celebrado hoy una detenida conferencia telegráfica con el general Novillas.

Por el ministerio de ultramar se ha encargado al capitán general gobernador de la isla de Cuba, formule un proyecto completo de colonización, que sea fácilmente realizable y pueda llevarse al terreno práctico.

El sargento 1.º de artillería que, como saben nuestros lectores, resultó herido en los sucesos de Leganés, se ha agravado ayer tarde, habiéndosele presentado en la parte algunas manchas de gangrena. En la junta de médicos que ayer se verificó, se acordó que era necesario proceder inmediatamente a la amputación del muslo derecho.

En el café francés del pasaje de Mathu se reprodujo anoche, entre otros y una, la escena contudente que hubo a las once, según decimos en otro lugar.

A dicha hora, según relación de un periódico, presentáronse en el mismo café cinco ó seis ciudadanos de blusa y garrote, y llagándose al mostrador, preguntaron al dueño del establecimiento quien había castigado allí á los *federales*. Empezó a contestar el interpelado; pero á las pocas palabras un garrote cayó sobre su cabeza, ocasión

nándole una herida de consideración. Aquel garrotazo fué la señal del atentado que iban á cometer. Los porristas emprendieron á patos con la señora del establecimiento, con los camareros, con las lámparas y con cuantos objetos de valor hallaban á mano.

El petróleo de las lámparas rotas cayó inflamado sobre las sillas y banquetas del café que empezaron á arder. La confusión más espantosa se produjo entonces, y en medio de aquel tumulto los agresores se largaron tranquilamente, y la autoridad se presentó después de concluido todo.

El nuevo ministro de Ultramar, Sr. Suñer y Capdevila, ha dirigido á las autoridades de Cuba y Puerto-Rico el siguiente telegrama.

«Saludo á los habitantes de Cuba y Puerto-Rico, sin distinción de procedencia ni color.

El nuevo gobierno de la república mantendrá á todo trance la integridad del territorio, y confía que los insurrectos desistirán de una guerra sin gloria y sin objeto, cuya terminación ha de facilitar la emancipación de los esclavos y la asimilación de las colonias á la Península.

Para tan alta empresa cuenta el gobierno con el apoyo del ejército, la marina, los voluntarios y todos los amantes de la prosperidad de las Antillas españolas.»

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy los siguientes despachos telegráficos de la isla de Cuba:

Habana, junio 4.

Dicen de Guatemala que el presidente ha espado un decreto garantizando la libertad religiosa en la república. Se van á levantar varios templos protestantes.

Idem, 6.

Ayer fué puesto en libertad el ciudadano norte-americano Agustín Santa Rosa.

Los despachos recibidos aquí participan que ha habido una batalla por los rumbos de Manzanillo. Las pérdidas son grandes. Los cubanos tuvieron 155 muertos, y de las tropas del gobierno murieron 23 hombres, quedando 65 heridos.

Idem, 7.

El comandante de las fuerzas españolas fué muerto en la última pelea en la jurisdicción de Manzanillo. El capitán general ha pedido á los dueños de esclavos que le faciliten 3000 hombres para trabajar en la nueva trucha.

Idem, 9.

La *Gaceta* publica un decreto del capitán general, dando á la sociedad de colonización amplios poderes. Los chinos cuyos contratos han espirado quedan á cargo de dicha sociedad hasta que se contraten de nuevo.

—Escriben de Castellón á la *Prensa* que un batallón de la columna del se-

ñor Villacampa se negaba á marchar á Cataluña por pretensar que había otros cuerpos más descansados que debían ir á campaña.

Segun telegrama del gobernador militar de Bilbao, el general Lagunero el día 28 alcanzó en las alturas de Miravalles al fuerte de la facción Berno-la, cogiéndola tres caballos y al lado capitán Secretario, Cándido Saavedra.

Algunos diputados se han abstenido de votar la proposición de autorización al gobierno por no aparecer al lado de la extrema izquierda al votar en contra, á pesar de ser contrarios al proyecto.

El proyecto de ley de facultades extraordinarias propone que, en vista del estado en que se hallan las provincias Vascongadas y Navarra, se autorice al gobierno para adoptar las medidas extraordinarias que considere imprescindibles para el restablecimiento de la paz.

Ha llegado á Madrid, de paso para los baños del valle de Trasmiera en la provincia de Santander, el señor cardenal arzobispo de Sevilla.

Leemos en el *Imparcial*:

«Al intentar anoche los delegados del gobernador llevar á debido cumplimiento las prescripciones del bando sobre el juego, se les opuso resistencia en algunos de los puntos donde se juega la lotería, manifestándose que hicieran presente al Sr. Hidalgo, que en tanto que el gobierno autorizase el juego de la lotería, ellos se creían en su perfecto derecho de hacer lo que tengan por conveniente. Los enviados de la autoridad se retiraron, y marcharon á dar cuenta al gobernador de lo ocurrido.»

Anoche corrieron alarmantes rumores de trastornos; pero la verdad es que la capital, aunque menos transitada que de costumbre, permaneció tranquila y algunos grupos pacíficos y poco habladores que se formaron en los alrededores del Congreso se disolvieron por sí mismos.

A las doce y cuarto de anoche llegó á Madrid el nuevo ministro de la Guerra, D. Eugenio González. Le recibieron los señores ministros de Marina y Estado y el capitán general interino de Madrid, Sr. Pampillon. El *Imparcial* observa que de la secretaría del ministerio de la Guerra fué solo á esperarle un oficial.

La situación política y social de España se considera por la prensa francesa como peor que la de las repúblicas americanas más en decadencia. Las noticias que en París se reciben son tales, que pican el estado de nuestro país aun peor de lo que es, y aseguran que ni el ejército se organizará, ni el Tesoro podrá adquirir dinero, ni nadie

— 232 —  
y que se llamaba Pablo Salbris, partia en el espres del Havre, despues de haber hecho facturar su equipaje y declarado que entre él se hallaba una figura de cera.

### XVIII.

#### A bordo.

Lo inverosímil es algunas veces verdadero; así sucede con la historia de Sin-Suerte.

El baron de Neuville había obtenido con su misteriosa droga una catalepsia completa. Inertes los miembros, latiendo apenas el corazón, el cuerpo de Sin-Suerte presentaba todas las apariencias de la muerte.

Solamente uno de sus sentidos se había libertado del general embotamiento, el oído. Y el oído correspondiente al cerebro, es decir, al pensamiento.

### — 233 —

Sin-Suerte, en medio de su estado, oía y pensaba.

No veía; pero adivinaba cuanto pasaba á su alrededor, y la conversación del baron con Pablo Salbris le había puesto al corriente de todo: del misterioso viaje de Bastingueta á Versalles, del objeto de este viaje, de la autenticidad de su nacimiento y de la existencia de su verdadera madre.

Comprendió, por último, que le metían en aquella caja parecida á un ataúd y en la que reemplazaba á la figura de cera.

A contar desde aquel momento, el muerto-vivo tuvo una existencia singular. Se hallaba como en un sepulcra, no era un hombre sino una mercancía y no podía saber á dónde era conducido.

Todo lo que el desdichado jóven había oído, todo cuanto sabía era que se le trasportaba al Havre, que del Havre se le haría pasar á bordo de un buque y que el buque aban-

### — 236 —

momento para volver á emprender su carrera. Cuando se detuvo por completo, comprendió Sin-Suerte que se hallaba en el Havre.

Allí, nueva conversación de los factores y nuevo transporte de la caja.

Si el Sr. de Neuville no se hubiera tomado el cuidado, la noche precedente, de trazar el itinerario que debía seguir el malaventurado Sin-Suerte, el jóven lo hubiera adivinado.

Cada profesión tiene su lenguaje peculiar. A los empleados del ferrocarril sucedieron los marinos del puerto, que hablaban de buena brisa soplando del noroeste, y de la *Bella Margarita* que garrea ya sobre sus anclas.

La *Bella Margarita* era el brik mercante donde debía embarcarse Pablo Selbris y su cargamento.

Sin-Suerte comprendió desde luego que se le trasportaba, en un bote, á bordo del buque. Entre tanto Salbris, tranquilamente sentado sobre aquella

### — 229 —

Y despojó de su chaquetilla á Sin-Suerte.

—Y bien...?

—Despues que hayamos colocado en la caja al muchacho, envolverás la figura en cualquier cosa. Esto podrá servir en caso necesario, para tu justificación cuando este pobre diablo saiga de su sepulcro.

—Aun no comprendo.

—Dirás que este jóven es saltimbanqui de oficio, cosa que nadie dudará al verle con su calzón de punto; que vino á tu casa á suplicarte que le llevases contigo; que te negaste y se marchó, pero volvió mientras estas ausente, sacó de la caja la figura de cera y se colocó en su lugar.

—Todo esto es, en verdad, muy ingenioso.

—¿Lo ves?

—Pero ¡qué quieres que haga con la gorra y con la chaquetilla?

—Ponértelas.

—Bien, ¿y despues?

—Bajarás al malecon y te pasea-

espera otra cosa que la completa ruina nacional, de la que supuran los diarios franceses que ha huido el primer campeón federal Sr. Figueras, refugiándose en París.

### ESTRANJERAS.

Dicen de París que la Asamblea francesa suspenderá sus sesiones definitivamente el día 15 del que riga.

El general Cissey, último ministro de la Guerra en Francia, ha sido nombrado para mandar en jefe el ejército de Tours. El general Chanzy ya estará en su nuevo mando de la Argelia.

### Gaceta.

**Recursos.**—Anteayer, con objeto de atender á gastos precisos del momento, nuestro municipio acudió á los propietarios, banqueros y comerciantes, los que facilitaron la suma de cien mil reales que en pocas horas se hizo efectiva y que creemos serán pronto reintegrados.

**Junta.**—Hoy, y á la hora que se marca, tendrá lugar en el local de la Administración económica de esta provincia la reunión de los gremios siguientes: Imprentas ó dueños de imprentas, Maestros de cajas de coche, Ebanistas con taller sin tienda, de 8 á 9 de la mañana.—Esmaltadores y engastadores de piedras finas, Ensayadores en metales preciosos, Fotógrafos, de 9 á 10 de la mañana.—Latoneiros y Beloneros, Lapidarios y Marmolistas, Compositores de relojes, de 12 á 1 de la tarde.—Tintoreros que retinan ropas y telas usadas, Peluqueros que trabajan el cabello natural ó artificial, Albarberos, Jalmeros y Cabestreros, de 1 á 2 de la tarde.—Albaiteros y Herraderos, Alpagateros y Albarqueros, Boteros que hacen botas y corambres, Botineros, de 2 á 3 de la tarde.—Caldoreros, Carpinteros con taller, de 3 á 4 de la tarde.

**Elvigia.**—Murió la bolsa de quiebras,—según un local precepto.—Pero yo en alza las bolsas,—y en baja las quiebras quiero.

**Revoluicento.**—Ha sido declarado de reemplazo, según ayer se decía, el Sr. Coronel Mza, y parece que nombrado en su lugar el Sr. Coronel Saiz, muy conocido en esta capital.

**Opera.**—Hoy se esperan en esta capital los artistas que forman la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el Gran Teatro.

**Mas vale.**—Lo ocurrido en la calle del Liceo es una prueba evidente de que no se debe empezar obra pública alguna sin contratarla hasta su terminación y sin contar con todos los recursos necesarios. De esta manera es peor el remedio que la enfermedad.

**Cesante.**—Ha sido declarado cesante el Gefe de la seccion de Fomento de esta Provincia, D. Diego Elias, nuestro apreciable y buen amigo. No sabemos quien será el designado para ocupar su lugar.

**Bueno hay.**—Así se llama un oliver en el término de cierto pueblo de esta provincia, y así vamos á llamar sin duda al estanco frente á la puerta del Perdon, cuyo estanquero hace un mes que está cesante y ni lo reemplazan ni le dan tabaco. Llamamos la aten-

ción del Sr. Administrador económico para que se provea de lo necesario, pues es un punto muy importante y en que es grande la concurrencia de fumadores.

**Regreso.**—Con los voluntarios de Málaga que salieron de esta capital han regresado á aquella ciudad otros que se dirigian á Córdoba y que se les incorporaron en Montilla y otros puntos de la vía.

**Bozales.**—Por última vez advierte el Sr. Alcalde que se va á proceder contra los perros que vaguen por las calles en disposicion de llevarse las pantorrillas de los prógimos que se descuiden.

**Calor.**—Llegó á su apogeo y de seguir así no sabemos qué va á ser de los cuerpos sólidos: don la quiera que se dirige la vista, no se ven más que lenguas de fuera, rostros lustrados, brazos caídos, piernas que se doblan, y una dejadez, ó spleen, ó marria, ó sopor ó como quiera llamarse, que dá grima el verlo. Y dicen que ahora empieza; con que el que no se consuela es porque no quiere.

**Degüello.**—El día reses se ha de verificar precisamente en el local del Matadero á las nueve de la mañana en invierno y á las cuatro de la tarde en verano.

**Bozas.**—Se ha prohibido hasta el quince de Agosto la quema de los despojos de las rozas.

**Comunicaciones.**—Hasta el diez del corriente podrá circular la correspondencia con los antiguos sellos que caducaron el primero del corriente.

**Armas.**—Se ha prohibido en Málaga que fuera de los actos de servicio lleven armas de ninguna clase los voluntarios de la República.

**Pensamiento.**—Los vizcos son las esquinas de la humanidad: tienen vistas á dos calles.

**Vacante.**—En tal estado se halla la plaza de secretario del Ayuntamiento de Pozoblanco, dotada con mil ochocientas setenta y cinco pesetas anuales. Hasta el treinta del corriente mes se admiten solicitudes.

**Buen hecho.**—Gran número de los preciosos efectos que se conservaban en el Museo de la Maestranza de Sevilla han sido devueltos por particulares que los adquirieron con este objeto.

**Edicto.**—Por uno del Juzgado de Bujalance se encarga la busca de un potro castaño, sin hierro, que ha sido robado una de estas noches á Francisco Montoro, de aquella vecindad.

**Cantares.**—Si te busco, no te encuentro,—si te llamo, huyes de mí,—cuando te olvido, descanso,—y muero si pienso en tí.—Si es verdad que yo no vivo—nada más que por quererte,—el día en que tú te mueras—será el día de mi muerte.—Sera el día de mi muerte—y á mi entierro solo irán—esperanzas y recuerdos,—lágrimas y nada más.—Primero siento un dolor,—pienso en tí despues, y luego—siento que á mis ojos salen—unas lágrimas de fuego.—Cuando yo te quiero ver—y te busco, y no te encuentro,—cierro tranquilo mis ojos,—me miro el alma y te veo.

**Dimision.**—El gobierno no ha aceptado la dimision del gobernador de Málaga señor Lopez Morenc, á pesar

de su tenaz insistencia en dejar el puesto.

**Amillaramiento.**—Se halla de manifiesto hasta el siete del corriente el amillaramiento de la riqueza de Priego.

**Ampliacion.**—La academia de Bellas artes de Granada ha aprobado el proyecto de ampliacion y reforma de aquella universidad, presentado por el señor Baglietto.

**Etimologia del mes de Junio.**—Objeto de controversia es el origen del nombre de esta mes, JUNIO; pues mientras hay quien cree que fué tomado del de la diosa Juno, cuyo templo se consagró en el mismo, otros afirman que se deriva de *juvenibus*, los más jóvenes, por estar dedicado á la juventud romana, y otros, finalmente, con mayor fundamento, dicen haberse dado el nombre de Junio Bruto (*Junius Brutus*) para perpetuar el memorable de la espersion de los Tarquinos de Roma, llevado á cabo por él. Entre los romanos, Mercurio era la divinidad tutelador de este mes, sió que se sepa el porqué. El símbolo entre los griegos, era FEBO, cuyo carro llega en este tiempo á los límites de su camino y envía mas perpendiculares sus abrasadores rayos. Se representa tambien por un jóvan, con una antorcha encendida en la mano, emblema del calor de la estación.

### Alcaldía primera popular de Córdoba.

Deceosa esta Alcaldía de evitar los terribles efectos de la hidrofobia, de que desgraciadamente se han dado algunos casos, por el desuido de los dueños de perros en proveer á estos de sus correspondientes bozales, ha concedido diferentes plazos, ya cumplidos, antes que los dependientes del Ayuntamiento principien á dar la estriguina á todos aquellos que carezcan del citado preservativo; mas como quiera que esta operacion se ha de realizar de un momento á otro, lo hago saber por última vez al público por medio del presente edicto, fijado en los sitios de costumbre, á fin de que nadie pueda hacer la mas mínima reclamacion ni tenga la menor queja por los efectos de una medida que la razon y el bien de este vecindario aconsejan.

Córdoba 3 de Julio de 1873.—*Manuel Arroyo.*

### ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos de Córdoba.

Relacion nominal de las personas que tienen cartas detenidas por falta de franqueo, en esta principal, y puntos á donde se dirigen, y con clasificacion de los nombres.

D. José de la Zega, Cortes de la Frontera; D. Dolores Bernal, Sevilla; D. José Cázarez, Sevilla; D. Juan Perez, Montevideo San Carlos; D. Valentin Piiego, Montilla; D. Pedro Perez, guardia civil, Madrid; D. Francisco Obelvar y Lila, Antequera; D. Antonio Domingo, Albarracin en Uries; D. Pilar Rio-boó, viuda de Mena, Castro del Rio; D. Pedro P. Herrero Zamoranc, Villafranca de Córdoba; D. Maria Antonia Bargas, Villanueva del Rey; D. Teresa Mier, Paterna del Campo; D. Narciso Zulaica, Libar Bilbao; Sres. Costa Hermanos, Barcelona; D. Manuel Romero, Bujalance; D. Maria Francisca Sopri-

no, Barben Galicia; D. Ramon Nabal, Manila.

Córdoba 3 de Julio de 1873.—El Administrador principal, R. Faci A. Illes-  
osa.

### SACRAMENTAL de la Purísima Concepcion.

Resumen general de altas y bajas habidas en el mes próximo pasado Junio.

Existencia de socios en 1.º de Junio.	2030
Han ingresado en este mes.	70
Total.	2100
Bajas.	
Han fallecido en Junio.	2
Ausentes.	3
Borrados.	2
	7
Sujetos á pago en Julio.	2093

Córdoba 30 de Junio de 1873.—*Manuel Casañes.*

### Boletín religioso.

Hoy S. Laureano, arzobispo de Sevilla y el beato Gaspar Bono.

**Jubiléo circular.**—En la parroquia de San Pedro, en sufragio de don Rafael Barbero y de su esposa doña Dolores Hidalgo.

—Hoy á las seis de la tarde tendrá lugar en la iglesia del convento de la Encarnacion los ejercicios de primer vizcos de mos al Sagrado Corazon de Jesus.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

### Correo de ayer.

**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA**  
Madrid 2 de Julio de 1873.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
Siempre he sido contrario á los retraimientos, porque estos no han dado nunca resultados prácticos y sobre todo útiles.  
Mucho menos hemos de ser afectos á que fracciones de una cámara se retiren. La retirada de una minoria significa la sustitucion de la fuerza por la discusion, y claro es que antes de tomar una decision tan importante, se deben examinar las consecuencias y los elementos que á ellas deben contribuir.

Pues bien, nada de esto se ha hecho hoy.  
La minoria acordó retirarse de la cámara, pero sin contar con lo que despues hubiera. Así es que parte del pueblo creyó en que era llegado el momento de lanzarse á la insurreccion, y á no ser por algunos diputados que con su prestigio lo evitaron, hubiéramos presenciado una de esas escenas lamentables en que el pueblo es el que lleva la peor parte.

La retirada de hoy de la minoria de la cámara, no significa otra cosa que la desunion de las fuerzas republicanas por una parte y la protesta contra los actos de un gobierno que no llena las aspiraciones del pais, ni cumple con su credo democrático. No obs-

tante, como esto no es bastante, la minoria, compréndiéndolo así, está reunida en estos momentos para resolver la conducta que han de observar y si han de publicar un manifiesto al pais ó si icando sus propósitos.

No podemos menos de llamar á V. la atención sobre el discurso pronunciado ayer por el Sr. Maisonave.

La sesión de hoy no tiene importancia alguna: el Sr. Navarrete ha planteado su interpelecion sobre política general, para lo que ha sido autorizado por la minoria: el Sr. Navarrete ha pronunciado un discurso, que es una miscelánea completa, y tanto parecia mostrarse contra la situacion del ejército, como calificaba de cauta y providencial la insubordinacion del ejército de Cataluña.

Ya tenemos ley de suspension de garantías; en este momento es aprobada por 173 votos contra 16, y desde ahora se cubra la estatuá de la ley, para restablecer la fuerza. No ha habido nunca ejemplo de que las autorizaciones sirvan para aquellos que las han hecho, y sin embargo, hoy se olvida y se aprueba una ley de suspension de garantías, no para combatir á la insurreccion carlista, sino para sostener el órden.

Anoche hubo algunas reuniones particulares para tratar de lo que habia de hacerse en vista de la retirada de la minoria; en ellas, como es natural, se habló de la conveniencia de lanzarse á las vías de hecho y de constituir una en comitú ó junta de salvacion y defensa. Escusado es decir que nada se acordó y que cada uno fué á esconderse.

En este momento se me dice que la minoria ha ratificado su acuerdo de ayer, y que dará un manifiesto á la nacion explicando su retirada.

### CORTES.

A las tres empezó la sesión de las Cortes Constituyentes, bajo la presidencia del Sr. Salmorón.

Se leyó una proposición pidiendo la creación de un ejército de 30000 voluntarios, que apoyó el Sr. Castañeda, siendo desechada.

Se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de vencimientos del Tesoro.

Se dió cuenta de haberse encargado del ministerio de la Guerra el Sr. Gonzalez.

Quedó tomada en consideracion una proposicion para que reunidas las comisiones de cada ministerio, formen una ley de empleados, considerándose amovibles hasta entonces todos los empleos.

El Sr. La Rosa defendió otra proposición, que fué aceptada, pidiendo en nombre una comision que entienda en los bienes del patrimonio, dándoles el destino conveniente, excepcion hecha de las bibliotecas y archivos.

El Sr. Cala apoyó otra proposición para que las Cortes declarasen que el gobernador de Madrid habia cometido una infraccion constitucional con la publicacion de un bando que apareció hoy en las esquinas.

Hizo notar el Sr. Cala, que ni aun en los tiempos más reaccionarios habian dictado tales disposiciones.

rás hasta que hayas llamado la atención de algun dependiente de la autoridad, que no dejará de concebir sospechas y te seguirá de lejos.

—¿Y luego?  
—Al llegar al sitio que te parece más adecuado te quitas la chaqueta y el casquete y te arrojas benitamente al agua. Eres buen nadador y excelente buzo, de manera que sabrás arreglarte para que no te pesquen.

—Pero ¿á qué conduce todo esto?  
—Necesito que la chaqueta y la gorra sean llevadas á casa del comitario de policía.

—¿Y que pase por muerto ese muchacho?  
—Exactamente.

—¡Bah!—murmuró el fumador.—Estamos en invierno y el agua debe estar endiabladamente fria.

—Ya te calentará á la vuelta con un bol de panche que yo prepararé aquí entretanto.  
El fumador no insistió y se puso chaqueta y la gorra.

cargaban las maletas y paquetes del señor Pablo Salbris y las trasportaban á un ómnibus del ferro-carril.

En la estacion, la voz de los factores le advirtió que la caja pasaba del ómnibus al furgon de equipajes, y hasta oyó que un empleado decía á Pablo Salbris:

—¿Qué contiene esta caja?  
Sin-Suerte tuvo un momento de esperanza; pero Salbris respondió con perfecta calma:

—Usa figura de cera que voy á exhibir á los americanos. Si no fuera porque la caja está clavada y pintada, os la abriria para que os admiráreis, porque creierais ver un verdadero cadáver.

Pocos momentos despues el silbato de la locomotora llegó á los oídos de Sin-Suerte.

Era la señal de partida.  
Por espacio de seis horas siguió oyendo la anhelosa respiracion de la máquina que corria sobre los rails y solo se detenia de tarde en tarde un

donaría la Francia y la Europa. Es decir, que no volveria á ver á Coqueluche ni á Bastingueta; á Bastingueta á quien habia amado tanto y que debía ser su esposa...

El hombre á quien se ha creído muerto, que ha sido encerrado en el ataúd y que se despierta de repente en medio de la oscuridad de la tumba, no hace tantos esfuerzos para salir de ella como hizo Sin-Suerte para romper aquella parálisis que agarrotaba sus miembros, oprimia su garganta y daba á su lengua la inmovilidad del hielo.

¡Esfuerzos inútiles! ¡Vana desesperacion!  
Solo su cerebro sobrevivía á aquel aniquilamiento de todo su ser; su cerebro y su oído, que le permitian asistir á todos aquellos terribles preparativos de una partida que tal vez sería eterna.

No sintió, pero oyó que se removía la caja y que chocaba contra las paredes. Era que dos mozos de cuerda

Una hora despues se hallaba de vuelta, y su pantalón, chorreando agua, atestigüaba que la comedia habia sido representada en todas sus partes.

—¿Han reparado en tí?—preguntó el baron.

—¡Que si han reparado! yo lo creo! Un polizone empezó á dar gritos: otro recogió mis efectos, y un hombre que dormia en su barca se me hechó á nado para salvarme. Pero yo vogaba entre dos aguas y fui á encallar bajo el Puente Nuevo, donde vengo como me ves.

—Pues yo,—dijo el baron,—he hecho tres maletas mientras te hablabas.

Y diciendo esto, mostraba á Sin-Suerte acotado en el fondo de la caja.  
Algunas horas mas tarde, aquel hombre que secundaba los infames proyectos del baron de Neuvillette, aquel jóven envenagado en los vicios

nte, la...  
ha es...  
ara es...  
ubs...  
nif...  
s.  
A V. la...  
nunci...  
porta...  
ha es...  
politi...  
ido an...  
Nav...  
rs, qu...  
y t...  
itacion...  
e caut...  
ion del...  
nde ga...  
probada...  
de ahora...  
para res...  
do num...  
zacion...  
han he...  
rida y...  
de ga...  
a issu...  
stener...  
nes par...  
e hab...  
irada...  
de nat...  
e lanza...  
stituir...  
on y do...  
nada...  
a econ...  
e que...  
do de...  
esto a...  
nsal...  
n de la...  
la presi...  
diendo...  
00 vol...  
astafada...  
comisio...  
encimien...  
pncipal...  
Sr. Ga...  
cion una...  
s las co...  
s, forma...  
derand...  
todos to...  
ra prop...  
diendo...  
tienda...  
ando es...  
on hech...  
proposic...  
en que...  
cometido...  
al con...  
a apare...  
e ni au...  
onarios...  
ones.  
allaba...  
borra...  
a comedia...  
n todas...  
pregun...  
yalo crea...  
dar grit...  
y un hom...  
arca se...  
arme. Pe...  
as y fu...  
Nuevo...  
s.  
on, he...  
ras te...  
aba & S...  
ndo da...  
rde, agu...  
los incon...  
Neurillo...  
on los vicio

El Sr. Pi contestó, que el bando se refería al momento en que se hubiese turbado el orden, no antes, y que entonces todas las disposiciones que llevasen la tranquilidad al vecindario eran lícitas, y que la Cámara apreciara la conducta del gobernador.

Dijo también el Sr. Pi, que en el ministerio de la Gobernación había anochado bastantes datos para creer que se alterase gravemente el orden.

Puesta a votación fué tomada en consideración por 89 contra 84.

Abierta discusión usó de la palabra en contra el Sr. del Río, insistiendo en que el gobernador no había incurrido en ninguna responsabilidad.

El Sr. Lafuente habló en pró estrafuando que el Sr. Pi patrocinase un bando tan absolutista, y pidió que el gobernador fuese entregado a los tribunales por traidor a la república.

Requificaron ambos oradores; consumió el segundo turno en contra el señor Corchado, y en pró del Sr. Cala.

Tercio en el debate el Sr. Maisonave pronunciando un levantado discurso, en el cual declaró que el orden público estaba amenazado gravemente, que había diputados que asistían a ciertos clubs y predicaban doctrinas contrarias al orden, sin reconocer la soberanía de la Cámara (aplausos). Que el gobierno estaba decidido a mantener el orden y la autoridad a todo trance, y estrafuó que la minoría, que hace poco deseaba un comité de salud pública y borrar de una plumada todas las leyes, dijese hoy que el gobierno era deslógico.

Defendió el bando del gobernador, aduciendo varias razones.

Hablaron luego para alusiones los Sres. Casado y Tallot. Aquel se justificó de algunos cargos que el señor Maisonave le había dirigido sobre su inconsecuencia política, y dijo que mientras él había sido siempre republicano, el Sr. Maisonave se había apoyado en los unionistas después de declararse republicano. (Aplausos en la izquierda.)

Usó de la palabra en contra de la proposición el Sr. Paycia, el cual aludió al Sr. Lafuente acerca del grado de cronel que recientemente le concedió el gobierno, y el Sr. Lafuente, después

de decir las razones que han existido para esa gracia, declaró que la renunciaba desde hoy.

El Sr. Arauz habló en pró de la proposición.

A la hora de cerrar este alcance debe haber terminado la votación nominal, que creemos haya sido favorable al gobierno, pues se habían abstenido algunos de los que votaron para que se tomara en consideración.

La sesión de las Cortes Constituyentes terminó anoche a las ocho y cuarto. Después de desecharse en votación nominal, por 135 contra 46, la proposición de censura, contra el gobernador de Madrid, con motivo del bando referente a orden público, de que ayer dimos noticia, leyó el señor ministro de Marina el proyecto de ley suprimiendo el amirantazgo. Se anunció la votación definitiva de la ley concediendo al gobierno facultades extraordinarias, y acto continuo el Sr. Orensé (D. José María) dijo que en vista de lo que sancionaba la Cámara y de la conducta del gobierno la minoría se retiraba; y en efecto, el Sr. Orensé, con algunos diputados de la izquierda salieron del salón.

Verificada la votación nominal, tomaron parte en ella 158 diputados que votaron afirmativamente, excepto uno, el Sr. Romero Robledo, que lo hizo en contra.

Siendo el total de diputados admitidos 357, y la mitad más uno 179, se declaró no haber votación.

El Comercio de Cádiz publica la siguiente correspondencia sobre los sucesos de Sanlúcar, que dice así.

Sanlúcar 30 Junio.

Escribo a Vd. a la carrera para darle alguna noticia de los graves acontecimientos de esta ciudad.

A las diez y media de la noche numerosos grupos se presentaron en la plaza del ayuntamiento pidiendo la destitución del municipio.

Se apoderaron de la casa capitular, y temiendo ser hostilizados levantaron con una actividad pasmosa diferentes barricadas.

Al mismo tiempo formaron una junta revolucionaria, cuyo nombramiento se anunció con un repique general de campanas.

El primer acto de la junta, encaminado a la calma del vecindario, fué publicar una breve alocución que decía así:

«En nombre de la verdad, la justicia y la moral, pena de muerte al ladrón.»

«Siguen las firmas.»

La tropa acuartelada, muy inferior al número de los sublevados, salió de la población y tomó posiciones estratégicas.

Reina, entre tanto, la alarma y el temor que puede V. suponer.

La junta pone gran empeño en que no haya ningún desmán con violencia y lo consigue. La propiedad particular ha sido respetada.

Mas tarde se publicó impresa esta alocución:

«A los habitantes de esta ciudad. Ciudadanos: Si queréis que la emancipación de la clase proletaria sea una verdad, si queréis sacudir el yugo de la asquerosa reacción que aun nos domina en nuestro mismo seno, contribuid todos con vuestro apoyo moral y material al sosten de la Junta que habéis elegido, que ella que sale de vuestro seno no puede hacer traición a vuestros principios, porque los tiene encarnados en su corazón, porque son como vosotros, hijos del trabajo, y porque no ha abrigado ni abrigará nunca ideas mezquinas ni ambiciosas, y como vosotros aman la libertad más amplia, que solo puede dárnosla la República Federal Social que es su genuino organismo.»

Nuestra misión es corta, porque estamos solo nombrados interinamente, pero mientras toma posesión el Ayuntamiento definitivo que elijáis con vuestro sufragio, piensa esta Junta poner en práctica ciertas medidas que son de una urgencia grande.

Estas son:

- 1.ª Crear una verdadera milicia ciudadana y gestionar activamente por su armamento.
- 2.ª Incautación del Cementerio.
- 3.ª Desamortizar los bienes del clero.
- 4.ª Desalojamiento de los locales pertenecientes al pueblo y demolición de los que estén en mal estado.
- 5.ª y último. Tratar de poner en práctica todas las gestiones que sean necesarias para con las clases acom-

dados, para que dé trabajo pronto a los obreros de esta población, necesitados por demás.

«Viva la República Federal Social.»

Sanlúcar de Barrameda 30 de Junio de 1873.—Antonio Cuesta, Manuel Zafra, José Pérez Ronda, Fernando Fernández, Francisco Carrero, Juan Millan, Juan Roman, Antonio Torres, Diego Muñoz, Antonio Rodríguez, Anasiaso Sanchez, José Muñoz, José Delgado, Manuel Espinosa, Manuel Pedrote, Isidoro Caparro, Jacinto Domínguez, Antonio Vazquez, Francisco Díez, José Lazareno.»

Hasta aquí la alocución. Por orden de la junta se cumple la exigencia popular contra los Padres Escolapios y se hace evacuar a las monjas el convento de Madre de Dios.

Son guardadas todas las consideraciones personales que en momentos tan supremos, y dados los odios que días ha se venía devorando, podían exigirse.

Se teme por la gente del movimiento que alguna fuerza militar venga en auxilio de la Guardia civil y entren en actitud guerrera.

Un digno funcionario público muy querido y simpático se presta a ser negociador a fin de venir a una solución digna y decorosa para todos.

No sé cual será el resultado definitivo.

Hay tranquilidad material.

La junta cesa y se nombra un nuevo ayuntamiento. La mayor parte de sus individuos son de la misma procedencia que la junta; pero se les suponen animados de buenos propósitos.

No ha sido poca fortuna que no haya habido ninguna desgracia que lamentar, de lo que una y mil veces me felicito.

Quiera el Cielo que no vuelvan a reproducirse iguales sucesos y que esta población mantenga el envidiable concepto que disfrutaba. No mas odios ni disensiones?

Al llegar aquí me dicen que la negociación ha sido coronada con un éxito satisfactorio.

Los Padres Escolapios se han embarcado en Sanlúcar, protegidos por las mismas bayonetas que los espulsan de su colegio.

Las atribuladas Virgenes del Señor

evacuaron, por fin, sus conventos de Madre de Dios y las Descalzas en medio de la consternación de los católicos sanluqueños.

—Entre las noticias que en su última plana publica la Gaceta hallamos las siguientes.

«Segun telegrama del gobernador de Málaga, los jefes y oficiales de la milicia republicana, excepto el batallón de Carvajal, han celebrado una solemne reunión, a la que ha asistido en unión de los diputados Solier y Carrion. Ha habido patrióticos discursos y entusiastas vívas a la Asamblea, al Poder ejecutivo y a la república federal. Se ha acordado por aclamación felicitar a las Cortes Constituyentes y al gobierno, manifestándole hallarse decididos estos voluntarios a derramar la última gota de su sangre por mantener el orden y los acuerdos de la Asamblea.»

—Segun telegrama del comandante general de Pamplona, la fuerza del Carrascal que dije a V. E. salía a昨夜 noche para Leoz y Urquita ha sorprendido y hecho prisionero en este último punto al cabecilla Lerasu. La fuerza de la partida que mandaba ha tratado de rescatarlo, sosteniendo un pequeño encuentro, del que resultó un tirador gravemente herido ignorando las pérdidas del enemigo. El general en jefe continúa en esta.

### Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 3 a las 5 y 30 minutos de la tarde.

Los republicanos de la Habana aconsejan la union.

El Sr. Romero Robledo es plana en las Cortes una interpelacion al Gobierno. Han asistido los intransigentes.

El general Acosta está nombrado capitán general de Cataluña.

Se habla de una batalla habida en el Norte.

Se han aplazado en Francia los proyectos constitucionales.

Consolidado 10, 80.

## SECCION COMERCIAL.

### MERCADOS.

**Bolsa de Madrid.**

Cotizacion oficial del 2.º Consolidado, 16,45. Denda del personal, 00,00. Bonos, 84,00. Acciones del Banco de España, 425,00.

**Córdoba.**

Trigo de 3 a 33. Cebada, de 70 a 23. Habas de 25 a 27. Garbanos, de 60 a 70. Escaba de 14 a 15. Aceite en los molinos, a 28. Idem id. en la ciudad, a 32. Maiz de 38 a 40. Albarjones 26 a 28. Alpieste de 50 a 60. Carne de vaca a 12 cuartoslibra. Id. de carnero a 28. Jabon blanco, a 16 cuartoslibra.

**Sevilla.**

En la Alhóndiga.—Triz de 37 a 44. Cebada de 23 a 26.—Habas de 33 a 34. Aceite de 33.

**Jerez.**

Trigo de 36 a 40. Cebada de 27 a 29. Habas de 38 a 40. Aceite de 14 a 19.

**Málaga.**

Trigo de 37 a 45. Cebada de 21 a 29. Habas de 35 a 40. Aceite de 38 a 43.

**Granada.**

Trigo de 36 a 42. Cebada de 25 a 26. Habas de 31 a 36.

**CORREOS.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-

ya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

**FERRO-CARRILES.**

**De Córdoba a Madrid.**

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo; saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 24 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 101 rs.

**De Córdoba a Sevilla.**

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 2 y 33 minutos de la mañana. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

**De Córdoba a Málaga.**

Habrán un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba a las dos

de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 4 y 49 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntos.

**De Córdoba a Belmez.**

Abierta a la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez a Almerchón y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

**Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.**

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será a las once de la noche.

La administración, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales.

**COSARIOS.**

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yervas.

ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Petro.

ALMADEN. José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.

ANORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BAENA. Isidro Colodrero.—Petro.

BELALCÁZAR. Alejandro.—Merced.

BELMÉZ. Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.— Nueva de San Pablo. Francisco Benoeslá y Juan Bejar.— Santa Marta.

CABREA DEL BUEY. Salvador Sereno.—Santa Marta.

CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo.—Pulla. Francisco Maria Carpio.—Pulla.

CARLOTA. Juan de la Cruz.— Nueva de San Pablo. Francisco Venancio.—Petro.

CARPIO. Antonio Acán.— Nueva San Pablo. Fidel Charquero.— Santa Marta.

DOÑA MENCIA. Francisco Naves.—Petro.

DOS TORRES. Isidoro Molina.— Santa Marta.

EClJA. Salvador Dieguez.—Madera.

ESPEJO. José Castro.— Nueva San Pablo. Cristóbal Mollado.— Santa Marta.

ESPIRI. Concepcion Mescarape.— De la Merced.

FERNAN-NÚÑEZ. Martín Ferrand.—Tivo. Juan Serrano.— San Rafael.

FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.— Nueva San Pablo.

HINOJOSA. Estevan Jurado.— San Andrés. Juan Murillo.— Santa Marta. Antonio Diaz.—Id.

LUCENA. Julian Abo.—Madera.

**MONTALVAN.** Francisco Guadix.—Pulla. Cristóbal Mariscal.—Id. Fernando Perez.—San Antonio.

**MONFORO.** José Luque.—Petro.

**PEDRO ABAD.** Francisco Castilla.— Santa Marta.

**PORCUNA.** Benito Garrido.— Nueva San Pablo.

**POSADAS.** Francisco Vargas.— Nueva San Pablo.

**POZOBLANCO.** Antonio Garcia.— Santa Marta. Antonio Copado.—Id.

**PRIEGO.** Manuel Mérida.—Petro. Cecilio Arenas.—Id.

**RAMBLA.** Francisco Galvez.—Madera. Mariano Galvez.—Petro.

**SAN SEBASTIAN.** Francisco Sanchez.—San Rafael. José Crespo.—Id.

**TORRE CAMPO.** Francisco Lopez.— Santa Marta.

**VILLABARTA.** Miguel Rivera.— Nueva San Pablo.

**VILLANUEVA DE CÓRDOBA.** José Murciano.—Yervas. Gerónimo Asencio.—Id. Juan Romero.—Id.

**VILLANUEVA DEL DUQUE.** Cesáreo Luque.—Yervas. VILLAFRANCA. Manuel Adamuz.—Yervas.

**VILLA DEL RIO.** Pedro Moyano.— Santa Marta. José Rael.—San Andrés.

**VISO.** Manuel Ramirez.— Santa Marta.

**FRANQUEO de la correspondencia.**

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no pagará el cuarto llamado del correo.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo oire de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo de 10 céntimos de peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 10 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ligeros.—Un sello de 10 céntimos de peseta por cada diez gramos.

EL TIMBRE.

Letrados número 4. Bonifacio Campos y Compañia.

Camas Inglesas y Españolas, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demas objetos para caceria, baules y demas objetos para viaje.

Herramienta para toda clase de oficios, azades, palas de hierro, carrillos de id. para pozos, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

Aguas de la Capuchina Minero-medicinales carbónicas alcalinas, ó sea el Vichy Español de la provincia de Málaga.

El crédito que cada día va adquiriendo este nuevo vecero de salud, hará que bien pronto llame la atención de toda Europa, siendo especialmente para las afecciones orgánicas de estómago é hígado. Se admiten pacientes en el establecimiento, dirigiéndose al efecto á su propietario, Don Cristóbal Domínguez, Carreteros 10, Antequera. Dejando en esta localidad, Establecimiento de Farmacia de Don Manuel Marin, Tendillas.

MARIA,

HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN,

POR D. DAMASO BELGAUDO LOPEZ, ACADÉMICO.

Esta obrilla, que constituye un folleto de octavas reales, y que está tomada exactamente de los libros sagrados, está á la venta en la libreria del «Diario de Córdoba,» San Fernando, 54, al precio de dos reales.

Remonta de Córdoba.—2.º Establecimiento. ANUNCIO.

Debiendo procederse desde luego á la compra de doce mulos de tiro de 4 á 7 años de edad y 7 cuartas 3 dedos al mínimo de su alzada, en el cuartel de la Trinidad, que ocupa este Establecimiento, y hora de las 11 de la mañana á 2 de la tarde, se hace saber al público para que los que tengan mulos que reúnan buenas circunstancias puedan presentarlos con dicho objeto.

Córdoba 1.º de Julio de 1873.—El Comandante Jefe del Detail, Juan Coscollar y Puyol. 3-2

Caballos sementales.

Debiendo trasportar á esta ciudad trece mil arrobas de paja del cortijo de la Reina, se anuncia al público para los que quieran tratar de su ajuste y hacer proposiciones sobre el particular pueden pasarse desde hoy en adelante, de doce á dos de la tarde, por la oficina de la Remonta, establecida en el cuartel de la Trinidad. También se necesita un pajar ó local á propósito para almacenar dicha paja; las personas que puedan proporcionar y quieran tratar de su arriendo podrán hacerlo en la referida oficina, á la citada hora.

Córdoba 1.º de Julio de 1873.—Juan Coscollar y Puyol. 3-2

Co. ocacion. La señora que desea ir á los baños de Mar, y necesite una criada ó doncella para que la acompañe y asista, puede dirigirse á la calle de Pedregosa número 13, donde le darán razón. 6-6

Los incendiarios del Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba.»

Aviso de actualidad.

En la fábrica de pólvora de tres clases de los Sres. Polayo y Añed, se venden:

Cartuchos con bala cónica ó redonda á 35 rs. el 100.

Id. con pólvora sola para salvos á 15 reales el 100.

Id. para escopetas á la Raúché cargados con bala ó con mulicior, á 13 reales el 100.

Llevando cantidad de consideracion puede rebajarse de 4 á 8 por 100.

Los pedidos se harán á D. Juan Moreno Polayo, sombrerería calle Ayuntamiento, Córdoba. 6-4

Venta. La de un casahuerto número 7, calle del Cristo en San Rafael. Se trata en la plazuela del Tambor número 1. 6-4

Venta. Se vende madera de nogal en el fontaner del caño de Maria Ruiz; en el mismo se trata con su dueño. 6-5

Segunda enseñanza.

Desde principios de Julio empiezan las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato en el acreditado establecimiento literario dirigido por Don Tomás Crespo y Pompeyo. Los precios serán convencionales.

Venta. La de una taberna con sus embases, útiles y vinos, situada en la calle mayor de Sta. Marina número 28, en la que darán razón. 6-3

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Obra escrita expresamente para todos las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs en la librería del «Diario.»

Venta. En la casa número 8, calle de Osio, antes espaldas de Sta. Clara, se venden cajas de diferentes tamaños, así como macetas de laurelas, á precios muy arreglados. 6-6

Arrendamiento. Se hace para primero de Enero de 1874 del cortijo de Velasquitas altas y bajas, en este término, y la hacienda de olivar, encinar y pastos de Guadaluca en el de Hornachuelos. En la Contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalquivir se tratan. 6-8

Monte de Piedad.

ANUNCIO.

Las cubatas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Noviembre de 1873, se efectuarán respectivamente en los dias 7 y 11 del mes de Julio actual á las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-1

A las novias. Colchones de muelles por un nuevo sistema hasta hoy desconocido, con tela metálica y de las convenientes; desde 100 reales á 240; estos colchones son sumamente cómodos y frescos; despues de su batatura; también los hay sin muelles de 10 á 60 reales. Su venta calle de Prim número 49. 48-1

Perdida. De la calle de San R. que número 21 y en el día dos, se ha extraviado una burraca. La persona que se la pague su paradero y se sirva remitirla á dicha casa, recibirá una gratificación. 3-1

Almoneda. La hay de varios muebles y madera en la calle de José Rey número 11. Desde las 9 á la una y desde las 4 á las 7 de la tarde. 6-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un granero con cavidad de unas tres mil fanegas, situado en la esquina número 46 Plazuela del Vizconde de Miranda de este capital, donde darán razón. 6-1

El mejor sitio de Córdoba.

Se arrienda desde el día el portal número de la Librería número 17, esquina á la Cuesta de Lujan; tiene puerta á las diez de la mañana para tratar dirigirse á la oficina de la Farmacia en la citada cuesta. 6-1

JARABE y PASTILLAS de BLAYN

Estos medicamentos de un gusto agradable adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos mas entendidos de París, curan los resfriados, la gripe, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro, pulmonías, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese á francos 1.50, 2, 3 y 4 en casa de Blain farmacéutico de París 7 rue du Marché Saint Honoré. — Depósito general en Madrid, I. Ferrer Compañi, Montera 51, principal.—Córdoba, Francisco Avilés.

Estos medicamentos de un gusto agradable adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos mas entendidos de París, curan los resfriados, la gripe, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro, pulmonías, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese á francos 1.50, 2, 3 y 4 en casa de Blain farmacéutico de París 7 rue du Marché Saint Honoré. — Depósito general en Madrid, I. Ferrer Compañi, Montera 51, principal.—Córdoba, Francisco Avilés.

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL.

PASTILLAS

Flor de arroz especial, preparada con magnesia. Invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el día en el tocador, nos hicieron encarar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel. Seis pesetas caja con borla, cuatro pesetas sin borla.

Perfumería de Llofriú.—Sierpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

JUSTICIA AL MÉRITO.

Química orgánica aplicada á la farmacia y á la medicina por el muy vático é inteligente catedrático por oposicion de dicha asignatura en la Universidad de Granada, Dr. D. Bonifacio Velasco y Pano. Contiene todas las grandes teorías modernas espresadas con precision y claridad. Se halla de venta, Angel Saavedra, 18. 6-6

Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, espandándose al por mayor, por los cosecheros don Agustin y don Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. También hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Ribóo, en referida casa. 30-29

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 3, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

Ramon Rojas y Pozo, cirujano dentista.

Cumpliendo el deber de gratitud contraido en las dos veces que he estado en esta ciudad por la mucha deferencia y distincion general, y accediendo al ruego de muchos amigos para que tome residencia en esta, lo he decidido así con mucho gusto, por ser esemi pensamiento hace algunos años. Y en su virtud deseando sea esta la primera poblacion de España en que se establezca el sistema de conservacion de la dentadura, y teniendo presente que la humanidad es antes que todo, y no olvidando que el adorno principal del rostro son dichos órganos inapreciables, lo que se ha mirado con la mayor indiferencia, he adoptado un medio sumamente económico, empleando sustancias medicinales inocentes que fortifiquen la dentadura y eviten la carie y el dolor, lo cual está así experimentado y acreditado en veinte y tres años de profesion.

El individuo debe de vivir todo el tiempo de su existencia con su dentadura completa para la buena digestion, pronunciancion y prolongacion de su vida.

El medio de tener piezas artificiales en caso de necesidad, hasta dentaduras completas, con mas equidad que hasta aquí se ha conocido, y hacer la masticacion como con las naturales, sin estrañeza en la boca por estar acostumbrado á llevarlas, es en el momento que falta diente ó muela, colocar otra para que sirva de seguridad á los demas.

Para que todas las clases de la sociedad participen de el gran beneficio que les proporcionan los sistemas que me propongo seguir y especialmente el aseo y limpieza de la boca, tan necesario siempre, he determinado desde este día de hoy abrir abonos con este objeto por un año, cuyos precios á domicilio son 30 reales al año cada individuo; un matrimonio 50 reales; en casa del profesor 20 reales; á los abonados tengo la obligacion de limpiarlos dos veces la dentadura y corregirle algunos defectos; además se les tendrá en consideracion esta circunstancia para las operaciones tanto de extracciones, como de empastar, orficar y alguna otra curacion, por las que satisfará la mitad de su valor, teniendo también presente para que en el caso de perder algun diente ó muela sea muy arreglado el precio de la nueva que se le coloque.

Con estos procedimientos y otros que empleo con el mejor éxito conseguiré el que utilice mis servicios, el tener la dentadura completa hasta el fin de su vida, tan cómodamente como con las naturales, sin el uso de ganchos ni muelles, que siempre tanto molestan.

Se halla establecido provisionalmente calle Ambrosio de Morales, casa de las Mariquitas. 12-9

2. SALUD A TODOS devueltos sin nada y para la deliciosa harina de salud, la Revalenta Arábica Du Barry de Londres. (La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocura.) Despues de la cura del Santo Padre por la deliciosa REVALENTA «Du Barry» y las adiciones de muchos médicos y de hospitalarios, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las melas, digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los rídones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 cuentre las que se cuentan las de S. S. el papa, el duque de Plaskoy, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Coracion núm. 69, 924. — Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.

En la aldea en donde residó parte del año se encuentra una mujer, aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir mas cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible. Habia perdido sus dientes y muelas; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde aquel entonces, su estado ha mejorado mucho; las fuerzas le vuelven, digiere, y no padece o si mas.

Reorda Vd. la seguridad de mi alta consideracion. — De Chailles, Condesa de Gourmagnon.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata de 4 (2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 31 rs.; 5 libras, 80 rs.; 1/2 libras, 170 rs.; 2 1/2 libras, 300 reales). Los BIZCOCHOS DE REVALENTA, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La REVALENTA AL CHOCOLATE produce apéjito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 4 rs.; de 24 tazas, 10 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 83 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

«Du Barry» y Compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos: Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro, —Sevilla: Ramon Pinal, Sierpes 20.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1874, se hace del cortijo llamado Nicolás, sito en la jurisdiccion de Villaverde, término de Montoro, propio del Sr. Marqués de Villaverde. Para tratar de su renta y condiciones en la secretaría de dicho señor, en Córdoba, Aguayos 7, ó en Pedro Abad con Don Juan Castillo, calle Ancha. 1-6

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce accion purificando las encias y los huesos del SARMENTO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tiaro, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Granero. En la calle del Silencio número 6, se arrienda uno de 2000 fanegas de cabida. Darán razón en la calle de la Encarnacion número 17. 6-3

Pérdida. Se ha extraviado una vaca rubia, ojinegra, cola castata, hierro B, oreja derecha rosca, y creje izquierdo agüero. La persona que la haya encontrado se sirva avisarla á su dueño Don Jaquin Barrene, quien dará una gratificación. 1-8

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho, ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen de 1.º grado de Licenciad. en Derecho Civil y canónico, por Don Vicente Olivares Bire. Se vende en la librería del «DIARIO DE CORDOBA,» á 36 rs. ejemplar.

Venta. Se hace de los paste y espagadero del coraje de Malabrigo, en el segundo ruedo de esta capital, con buen aguadero en el río del Guadalquivir. Para tratar de su ajuste, calle de Gondomar número 10. 6-6

Pérdida. Se ha extraviado el número 25 de Junio el sombrero blanco de un carruaje. Se duplica; la persona que lo hubiera encontrado, se sirva entregarlo en el taller de coches de la calle de Jesús Marta, donde se le gratificará. 6-6

Vinagre. Se vende superior en la calle Marmel de Baños, número 4, á doce rs. arroba. 20-19